

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, modificada por la Ley Nro. 18.899, Ley Nro. 19.059 y la Ley Nro. 19.338 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 202 del 10/03/2023, del Sr. Delegado Presidencial Regional de Ñuble, que concede Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2023. El número máximo de metros cúbicos a subsidiar por vivienda es de quince metros (15 mts.3) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario y la facultad que me otorga la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Rut	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1		ITURRA VALENZUELA VÍCTOR MANUEL		3	1540	01/04/2024	
2	1		ROJAS GONZALEZ JAIME TOMAS		3	1540	01/04/2024	
3	1		VILLANUEVA GONZALEZ ROSAMEL FRANCIS		3	1540	01/04/2024	
4	1		BARRA VALENZUELA NOLFA DEL CARMEN		3	1540	01/04/2024	
5	1		JARA JARA MARIA NATIVIDAD		3	1540	01/04/2024	
6	1		VERGARA CABRERA LUIS ALBERTO		3	1540	01/04/2024	
7	1		ALARCON MORALES MARGARITA DEL C		3	1540	01/04/2024	
8	1		TOLOSA VIDAL TERESA		3	1540	01/04/2024	
9	1		JARA MUÑOZ OCTAVIO FRANCIS		3	1540	01/04/2024	
10	1		FLORES CAMPOS ELSA DEL PILAR		3	1540	01/04/2024	
11	1		INOSTROZA LARA ROSA ELENA		3	1540	01/04/2024	
12	1		SALAZAR CASTILLO JOSE BENJAMIN		3	1540	01/04/2024	
13	1		ANABALON NAVARRETE MARTA ELENA		3	1540	01/04/2024	
14	1		CARRASCO CARRASCO MARIA LUZ		3	1540	01/04/2024	
15	1		CARES MUÑOZ TRANSITO JOAQUIN		3	1540	01/04/2024	
16	1		SALAZAR ROBLES BERNARDO PATRIC		3	1540	01/04/2024	
17	2		BARRA BARRA RICARDO JAVIER		3	1540	01/04/2024	
18	1		BARRIGA PEÑA MARIA ELINA		3	1540	01/04/2024	
19	1		FIGUEROA CASTILLO LUZ DEL CARMEN		3	1540	01/04/2024	
20	1		JARA JARA DANIEL ROSARIO		3	1540	01/04/2024	
21	1		ORTIZ VALENZUELA MARIA OTILIA		3	1540	01/04/2024	
22	1		SALAZAR REBOLLEDO LIDIA FILOMENA		3	1540	01/04/2024	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

NAC/mv.

DISTRIBUCIÓN:

- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL. EL CASINO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE CHILLANCITO
- COOPERATIVA VILLA TENNESSE
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO DIDECO



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"